COPA DE ANDALUCIA

(1ª FASE)

CLASE OPTIMIST

REAL CLUB NÁUTICO MOTRIL
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

20 y 21 de Marzo de 2021

ANUNCIO DE REGATA

La 1ª Fase de la Copa de Andalucía de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de Motril, entre los días 20 y 21 de Marzo de 2021. Organizado por el Real Club Náutico Motril y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV) y además por:

1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2020/2021. (RCFAV)

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Optimist

1.4 ***[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.***

1.5 **[NP][DP]Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**

- 1.4.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
- 1.4.2 [SP] En todo momento, el regatista y su personal de apoyo utilizarán mascarilla mientras se hallen en tierra así como en las neumáticas donde vayan a bordo más de una persona. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
- 1.4.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.
- 1.4.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.

1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e), salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos"

1.7 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

1.8 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.9 En las reglas que rigen esta regata la notación:

a) [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la RRV 60.1(a)).

b) La penalización por infracciones de las reglas señaladas como [SP] será fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la RRV 44.3 o una penalización discrecional impuesta por el comité de protesta tras una audiencia. Modifica RRV 63.1 y A5.1 y A5.2

1.10 [DP]Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas.

1.11 [NP][DP] Se exige a todos los entrenadores que lleven a bordo y en estado de funcionamiento una emisora VHF marina.

2 CLASE PARTICIPANTE

2.1 La Copa de Andalucía de la Clase Optimist, es una regata cerrada y limitada de acuerdo con el Capítulo V del R.C.F.A.V. y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Podrán participar aquellos regatistas previamente clasificados y seleccionados por la Federación Andaluza de Vela o designados por plaza de club, según se especifica en el apartado 3 del Capítulo V del R.C.F.A.V.

3.2 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.

3.3 *Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.*

3.4 *Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.*

4 INSCRIPCIONES

4.1 Cada club inscribirá a todos sus regatistas y designará a los regatistas seleccionados por plaza de club especificando en que categoría participarán cada uno ante la **Federación Andaluza de Vela,** aportando toda la documentación necesaria antes del **15 de Enero de 2021.**

4.2 La Federación Andaluza de Vela se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.

4.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día 20 de Marzo de 2021.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Localización Personal
- DNI o Pasaporte.

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Formulario de Localización Personal.
- Licencia Federativa de Técnico 2021.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 20 de Marzo	10:00 h a 11:30 h 13:00 h	• Registro de Participantes • Señal de Atención 1ª Prueba • Pruebas
Domingo, 21 de Marzo	11:00 h	• Pruebas

6.2 Están programadas **12 pruebas** en la Copa de Andalucía, seis en cada fase.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 De acuerdo con el apartado 4.2 del capítulo 5 del RCFAV, la Copa de Andalucía estará formada por dos flotas, navegando cada una por separado:

- ✓ sub 16, formada por 70 barcos
- ✓ sub13 formada por 60 barcos

8 SISTEMA DE PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

8.1 Se establecerán clasificaciones independientes por categorías: sub16 y sub 13.

9 SELECCIÓN

9.1 **La Copa de Andalucía de la Clase Optimist** es selectiva para la formación de los Equipos Andaluces, conforme al Capítulo VI del R.C.F.A.V. (Ranking y Designación de Equipos).

10 RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los participantes de la **COPA DE ANDALUCIA**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en *regata*"

11 RECOMENDACIÓN SOBRE LA COVID 19

11. Se recomienda a todos los participantes, personas de apoyo y miembros de la organización descargar la app RADAR COVID 19, el cual puede descargarse desde los siguientes enlaces:

Link Android.
https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es

Link APPLE.
https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509

Federación Andaluza de Vela, Enero 2021.